

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/07/2021

ESTADO No. 095

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120170036300	Ordinario	MIGUEL ANGEL BRAVO MARROQUIN	ELECTROJAPONESA	Auto de Trámite OBS. Requiere al apoderado judicial de la parte demandante a efectos que informe los sucesores procesales del señor Miguel Angel Bravo Marroquin/Designa curador ad litem a los hedereros indeterminados del dte/Ordena notificar.- emi	27/07/2021		
76001310501120180038200	Ordinario	NICOLAS JEDMUN ROSERO CASANOVA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Requiere por segunda oportunidad al apoderado judicial de la parte demandante a efectos que informe los sucesores procesales del señor Nicolas Jedmun Rosero Casanova/ Designa curador ad litem a los herederos indeterminados/ordena notificar .- emi	27/07/2021		
76001310501120180063700	Ordinario	ANA MARIA BORRERO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, PORVENIR, SKANDIA Y PROTECCION/ tiene por no reformada dda/ reconoce personería/MLCA	27/07/2021		
76001310501120210007100	Ordinario	LILIANA ROZO ZORRILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR el emplazamiento a la vinculada señora ELIANA TORO OCAMPO , identificada con cedula de ciudadanía 38.643.748/ MLCA	27/07/2021		
76001310501120210027400	Ordinario	ALEXANDER GONZALEZ NUÑEZ	CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES	Auto admite demanda OBS. MLCA	27/07/2021		
76001310501120210027800	Ordinario	HECTOR FABIO VARELA TASCÓN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. MLCA	27/07/2021		
76001310501120210028000	Ordinario	GILDARDO RAMIREZ CANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto admite demanda OBS. MLCA	27/07/2021		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario